

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Propuesta de Resolución, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Ronda de los Tejares, 32, Acc. 1, Ofc. 53, 1.º Plt., 14008, Córdoba, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: CO-0930.

Finca: SC\_000032.

Municipio (provincia): Córdoba.

Dirección vivienda: Patio Pico de Almanzor, 2, 3, 4.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: García Puntas, Manuel.

Sevilla, 9 de diciembre de 2010. La Instructora, Belén Campos del Río; la Secretaria, Isabel de León Ponce de León.

Córdoba, 9 de diciembre de 2010.- El Gerente Provincial, Rodrigo Barbudo Garijo.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 266/2010/S/DGT/210.

Núm. de acta: I412010000114295.

Empresa: «Construcciones Boreal y Vázquez, S.L.U.» (Rep: Don Francisco Vázquez Ruiz).

Último domicilio: C/ Hespérides, núm. 3, 1.º B, C.P. 41008, Sevilla.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Fecha: 29 de noviembre de 2010.

Sevilla, 3 de diciembre de 2010.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados

que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 284/2010/S/DGT/219.

Núm. de acta: I412010000074586.

Empresa: «Areruiz, S.L.».

Último domicilio: C/ Cádiz, núm. 3, C.P. 41449, Alcolea del Río (Sevilla).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Fecha: 3 de noviembre de 2010.

Sevilla, 3 de diciembre de 2010.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 9 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Trabajo, sobre notificación de Providencia de suspensión recaída en el expediente sancionador que se cita.*

Dictada providencia de suspensión, en el expediente sancionador 235/2010/S/DGT/204, instruido a raíz de acta de infracción I112010000080903, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cádiz, e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la providencia, deberá personarse en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, ante esta Dirección General de Trabajo, sita en Avda. de Hytasa, 12, Polígono Hytasa, Tercera planta, Módulo 2, 41006, Sevilla.

Asimismo, se le notifica que contra la citada providencia no cabe recurso, resolviéndose la oposición al mismo en la resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Núm. expediente: 235/2010/S//DGT/204.

Núm. de acta: I112010000080903.

Empresa: Hormigones y Transportes Delgado, S.L.

Último domicilio: C/ Oviedo, bloque 7, piso 5, Pta. N.

29680, Estepona (Málaga).

Sevilla, 9 de diciembre de 2010.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo al expediente sancionador en materia de salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado

que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 141/10-S.

Notificado: Planificación Gestión Servicios Selkis Siglo XXI, S.L.  
Último domicilio: Parque Empresarial Monda C.A 355, km 20, Nave E-11, 29110, Monda.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 23 de noviembre de 2010.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 23 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de higiene de los productos alimenticios.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en Avenida Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva capital:

Interesado: Don Samuel Expósito Franco.

Expediente: S21-193/2010.

Último domicilio conocido: C/ Camarones, núm. 45, 2.º-3. Huelva.

Acto notificado: Notificación de Incoación.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a la notificación de este acto.

Interesado: Don David Gutiérrez Gómez.

Expediente: S21-195/2010.

Último domicilio conocido: C/ Hermanos Maristas, núm. 4, 4.º B. Huelva.

Acto notificado: Notificación de Incoación.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a la notificación de este acto.

Huelva, 23 de noviembre de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO 3 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: Quince días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de resolución: Quince días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-000316-10-P.

Encausado: Rafael Gago Hernández (Chiringuito la Sombrilla).

Último domicilio: C/ Ola, s/n, 21100, Punta Umbria, Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 3 de diciembre de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 26 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que figura en el Anexo, el acto administrativo que se indica.

La comunicación del trámite de audiencia a la Comunidad de Regantes de Salva García en los tt.mm. de Fuente Palmera, Hornachuelos, Palma del Río (Córdoba) y Écija (Sevilla) se encuentra a disposición de la entidad interesada en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 26 de noviembre de 2010.- La Directora General, Mar Remón Menéndez.

### A N E X O

Interesado: Comunidad de Regantes Salva García, NIF: G-14635080.

Procedimiento: Comunicación de trámite de audiencia/núm. de referencia AI/98/2008/0001.

Fecha e identificación del acto a notificar: Oficio de fecha 17.9.2010 donde se comunica el trámite de audiencia referente al pago de la Certificación parcial núm. 1 (anualidad 2009).

Acceso al texto íntegro: Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 25 de octubre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (BOJA núm. 226, de 19.11.2010).*

Advertido error en el Anuncio de 25 de octubre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera,